

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA DEL PROCESO CAS N° 055-2017-MPJB

ALCALDIA – PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

Debido a la ausencia por motivos de emergencia de uno de los miembros de la Comisión de Evaluación en el proceso de Selección, se determina reprogramar la fecha de la Entrevista y publicación de resultado final, quedando de la siguiente manera:

DONDE DICE:

IV CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA	
Publicación	Del 03-07-2017 Al 07-07-2017
Presentación Curricular	10-07-2017 (Mesa de Partes de la Entidad)
b) SELECCIÓN	
Evaluación Curricular y Publicación de aptos	10-07-2017
Entrevista	11-07-2017 (Hora: 10:00 Hrs.)
Publicación de resultado final	11-07-2017
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
Suscripción y Registro del contrato	Al día siguiente de la publicación de resultados
INICIO DE LABORES	12-07-2017
TERMINO	31-08-2017

DEBE DECIR:

IV CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA	
Publicación	Del 03-07-2017 Al 07-07-2017
Presentación Curricular	10-07-2017 (Mesa de Partes de la Entidad)
b) SELECCIÓN	
Evaluación Curricular y Publicación de aptos	10-07-2017
Entrevista	12-07-2017 (Hora: 10:00 Hrs.)
Publicación de resultado final	12-07-2017
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
Suscripción y Registro del contrato	Al día siguiente de la publicación de resultados
INICIO DE LABORES	13-07-2017
TERMINO	31-08-2017

LA COMISION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

C.P.C. ERICK M. SALAZAR PANTIGOSO
Gerente de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Francisco Alberto Simón Chamorro
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

**PUBLICACION DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE
 EVALUACION CURRICULAR
 CONVOCATORIA CAS N° 055-2017-MPJB**

UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE: ALCALDIA – PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL.

ENTREVISTA: **12/07/2017 (10:00 AM.)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (Orden Alfabético)	CARGO	CALIFICACIÓN
1	HERRERA ORTEGA MARITZA INES	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	APTO
2	MAQUERA LUQUE JUAN ALFREDO	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	APTO

1. Los APTOS que pasan a la entrevista personal, debe entenderse como los que han conseguido el puntaje mínimo de 55 puntos y un máximo de 60 puntos en la evaluación de hoja de vida o curricular.
2. Los NO APTOS; se considera al postulante que en la evaluación curricular no ha alcanzado el puntaje mínimo.

Jorge Basadre; 11 de julio del 2017

LA COMISION

